



Madrid, 16 de Febrero de 2000

D. Luis Mañas Antón, Director Corporativo Adjunto Financiero de Repsol, S.A.,
sociedad domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, 278, CIF A78/374725, COMUNICA

Que de conformidad con lo establecido en el apartado II.10.2.2.2.a) del Folleto Informativo Reducido correspondiente a la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Repsol, S.A. inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de 18 de junio de 1999, Repsol, S.A. ha procedido, con fecha de 15 de febrero de 2000, al pago de la "Devolución" descrita en el indicado apartado a los adjudicatarios de acciones en el Subtramo de Empleados de la citada Oferta Pública (sin acogerse a la fórmula denominada "*Repsol Garantizado Plus*") que han solicitado su abono y acreditado su derecho en la forma que se establece en el reiterado apartado.

A este respecto se recuerda que el objeto de la "Devolución" consiste en la cantidad adicional por acción equivalente a la diferencia entre el Precio Minorista de Empleados y el Precio Minorista General que los adjudicatarios del Subtramo Minorista de Empleados que no se acogieron a *Repsol Garantizado Plus* tuvieron que abonar a Repsol, S.A. en garantía del compromiso del mantenimiento ininterrumpido de un saldo mínimo de acciones por lo menos igual a las adjudicadas en el citado Subtramo (al margen de *Repsol Garantizado Plus*) hasta el 31 de diciembre de 1999.

Una vez tramitadas todas las solicitudes recibidas y revisado el respectivo derecho a la "Devolución", los datos concretos son los siguientes:

- I. Número de Empleados adjudicatarios del Subtramo Minorista de Empleados (mediante compra directa, no acogida al *Repsol Garantizado Plus*) y acciones adjudicadas a los correspondientes Mandatos de Suscripción

Empleados Adjudicatarios:	5.418
Acciones Adjudicadas:	3.022.998

- II. Número de Empleados adjudicatarios del Subtramo Minorista de Empleados (mediante compra directa, no acogida al *Repsol Garantizado Plus*) que han solicitado y acreditado el derecho a la "Devolución", acciones adjudicadas a los mismos y porcentaje sobre los globales anteriores que respectivamente representan:

Empleados Adjudicatarios:	4.950 (91.4%)
Acciones Adjudicadas:	2.897.670 (95.9%)

- III. Cuantía del desembolso efectuado por Repsol S.A.: $2.897.670 \times 1,42\epsilon^1 \times 16\epsilon,386 \text{ ptas}/\epsilon = 684.627.043$ pesetas.

Luis A. Mañas Antón
Director Corporativo Adjunto Financiero

¹ Diferencia entre el Precio Minorista de Empleados (19,36 €) y el Precio Minorista General (17,91 €) de la Oferta Pública de Suscripción.